



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal
Carrera 10 # 14 – 30 Piso 9 Bogotá, D. C.

JUZGADO 82 CIVIL MUNICIPAL

(HOY 64 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ)

PROCESO No. 2019-01214-00

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS
A CARGO DE LA DEMANDADA**

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO FL. 49 C-1	\$ 205,000.00
NOTIFICACIONES (FL. 21,25,29,37,37 C-1)	\$ 38,000.00
GASTOS DE PERITO	
PUBLICACIONES (fl.)	
PÓLIZA JUDICIAL (FL.)	
GASTOS DE CURADURÍA	
ARANCEL	
HONORARIOS DE SECUESTRE (FL.)	
POLIZA FL.	
OTROS POLIZA (FI. 2 C-2)	\$ 40,222.00
TOTAL	\$ 283,222.00

EN LA FECHA 2^o ENE 2021 SE REALIZA LA PRESENTE
LIQUIDACIÓN DE COSTAS.


MELQUISEDEC VILLANUEVA ECHAVARRÍA
SECRETARIO



52

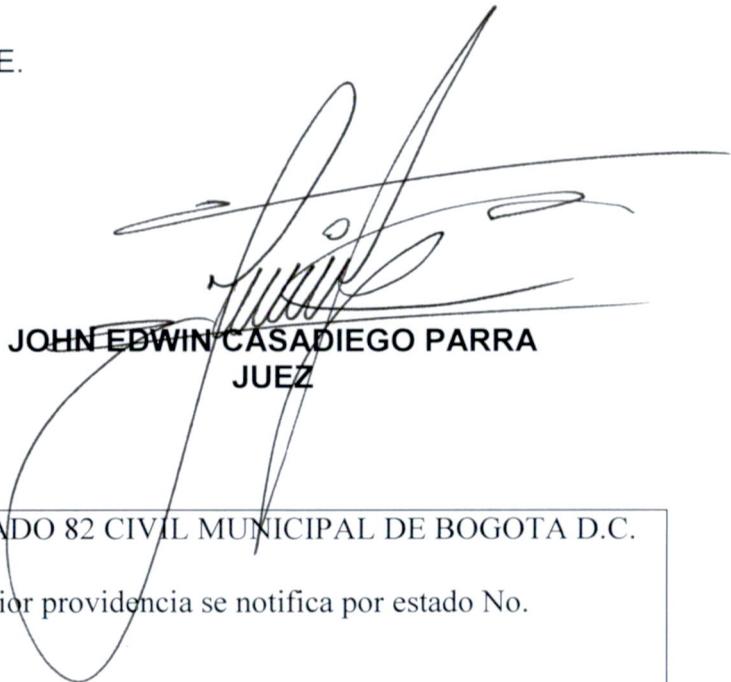
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal
(Hoy Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá)
Carrera 10 # 14 – 30 Piso 9

BOGOTA D.C. 27 ENE 2021.

Ref. : 110014003082-2019-01214-00

Por encontrarse ajustadas a derecho, la anterior liquidación de costas, y por ser procedente –art. 366 CGP–, el juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE.


JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA
JUEZ

mv

JUZGADO 82 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No.

Hoy

El secretario,

Melquisedec Villanueva Echavarría